



Santiago, 15 de Julio de 2025

DE 04286-25

Señor(a)
Javier Toro Cabrera
Encargado(a)
Acciona Energía Chile Holdings S.A.
Presente

Ref.: Situación de incumplimiento de pago no acordado en mercado de corto plazo. [1] Procedimiento Interno: Cumplimiento de la Cadena de pagos en el Mercado de Corto Plazo.

Sr(a). Encargado(a):

En virtud de los antecedentes disponibles en la Plataforma de Pagos del Coordinador, su representada mantiene disconformidades no resueltas en calidad de deudor de instrucciones de pago en el Mercado de Corto Plazo, detalladas en Anexo adjunto, las que han superado el período máximo de 6 días establecido en el Procedimiento Interno de la Ref. [1].

Dado lo anterior, se informa a Ud. que, tal como lo establece el literal iii) del artículo 4.3 del procedimiento de la Ref. [1], si en el plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la presente carta, las disconformidades abiertas no han sido resueltas, se procederá a ejecutar las medidas contempladas en el citado artículo, que para estos efectos son:

- Ejecución de las Garantías vigentes;
- Suspensión del Mercado de Corto Plazo;
- Desconexión de sus clientes libres, y reasignación de retiros regulados si los hubiese (si procediere).

Finalmente, recuerdo a usted que la gestión de disconformidades se deberá realizar mediante la Plataforma de Cadena de Pagos del Coordinador (<https://www.coordinador.cl/portal-pagos/>), habilitada exclusivamente para estos fines.



Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Lionel Roa B.

Lionel Roa Burgos
Subgerente de Transacciones de Mercado
Coordinador Eléctrico Nacional

MBM/HTM/MCS/EAR/YCL

Inc.: lo indicado

CC

Sr. Marco Mancilla A. – Secretario Ejecutivo Comisión Nacional de Energía
Sra Marta Cabeza V. – Superintendente de Electricidad y Combustibles
Sr. Rodrigo Lara - Empresa Nacional de Minería, Fundación Hernán Videla Lira
Sr. Eduardo Nusser - Inversiones y Servicios Dataluna LTDA
Sr. Sergio Antonio Muñoz Guzmán - Nueva Atacama S.A.
Sr. Kadir Andres Ruiz Novoa - Cooperativa de Abastecimiento de Energía Eléctrica Curico LTDA.
Sr. Juan Carlos López Griffiths - Empresa Eléctrica Municipalidad de Til Til
Sr. Kandinsky Dintrans Perez - Sociedad Austral de Electricidad S.A.
Sr. Kandinsky Dintrans Perez - Empresa Eléctrica de la Frontera S.A.
Sr. Victor Gutierrez Gonzalez - Compañía General de Electricidad S.A.
Sr. Edgardo Edmundo Sepúlveda Gallardo - Distribuidora Eléctrica S.A.
Sr. Pablo Juan Roberto Leal Vester - Compañía Distribuidora de Energía Eléctrica CODINER S.A.
Sr. Iván Fuentealba Carrasco - Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Ltda.
Sr. Alberto Sánchez Polanco - Cooperativa Eléctrica Charrúa Ltda.
Sr. Guillermo Eduardo Guerra Godoy - Empresa Eléctrica Puente Alto S.A.
Sr. Manuel Saavedra - Cooperativa Regional Eléctrica Llanquihue Ltda
Sr. Lienthur Juan SILVA MENDEZ - Cooperativa Rural Eléctrica Río Bueno Ltda.
Sr. Alexis Astudillo - Empresa Eléctrica de Casablanca S.A.
Sr. Jose Luis Neira Veloso - Cooperativa Eléctrica Los Angeles LTDA
Sr. Luis Candia Aguilar - Cooperativa Eléctrica Paillaco Ltda
Sr. Felipe Aravena Cofre - Compañía Eléctrica del Litoral S.A.
Sr. Kandinsky Dintrans Perez - Compañía Eléctrica de Osorno S.A
Sr. Felipe Aravena Cofre - Energía de Casablanca S.A.
Sr. Francisco Messen Rebolledo - Enel Distribución Chile S.A.
Sr. Luis Eduardo Sepúlveda Iturra - Chilquinta Distribución S.A.
Sr. Jorge Antonio Valladares Muñoz - Luzparral S.A.
Sr. Jorge Antonio Valladares Muñoz - Luzlinares S.A.

Anexo:

Número de Disconformidad	Fecha Creación del caso hasta	Rut Acreedor	Razón Social Acreedor	Monto bruto instrucción de pago
DISC 310833	16-jun-25	76.981.753-0	QUILMO SOLAR SPA	\$ 125.330
DISC 310834	16-jun-25	76.981.753-0	QUILMO SOLAR SPA	\$ 2.466.493
DISC 312663	01-jul-25	77.447.115-4	SETF Energías Renovables SpA	\$ 454.798
DISC 313042	02-jul-25	76.349.223-0	Tamakaya Energía SpA	\$ 13.880.601
DISC 313043	02-jul-25	76.349.223-0	Tamakaya Energía SpA	\$ 65.491.898
DISC 313044	02-jul-25	76.349.223-0	Tamakaya Energía SpA	\$ 605.709.220
DISC 313899	04-jul-25	77.648.436-9	EVOL SpA	\$ 14.534.331